



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N° 318/23

Corresponde a Expte:1838/23

BAHIA BLANCA; 21 de junio 2023

Ref. Llamado a concurso Asistente Semiexclusivo.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Asistente de docencia con dedicación Semiexclusivo, vacante debido a la jubilación de Verónica Arias;

La Resolución CSU 360/2020, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso ordinario un cargo de Asistente de docencia con dedicación Semiexclusivo; Asignatura “Zoología de Invertebrados I” Cód. 1461; con asignación de funciones en “Biología y Diversidad de los Animales” Cód. 1040;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Biología.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso, cerrado y en dos instancias (Art. 2 bis resolución CSU 309/16), para cubrir un cargo de Asistente con dedicación Semiexclusivo.

ÁREA II:

Asignatura “Zoología de Invertebrados I” Cód. 1461; con asignación de funciones en “Biología y Diversidad de los Animales” Cód. 1040.

Un (1) cargo de Asistente de docencia con dedicación Semiexclusivo. DGP (29026049).

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dr. Jorge Werdin.



“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

2. Dr. Pablo Martín.
3. Dra. María Constanza Díaz Andrade.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dr. Alberto Scorolli.
2. Dra. Estela Luengos Vidal.
3. Dra. Silvana Burela.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Sandra Botté.

Veedores Claustro Auxiliares: Dra. Cecilia Carcedo.

Veedores Claustro Alumnos: Abril Luján Soria (abrilsoria050@gmail.com).

ARTÍCULO 3°: Establecer la fecha de publicación del 30/06/2023 al 07/07/2023;
Inscripciones entre el 03/07/2023 hasta el 07/07/2023, de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica:
concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail
mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.